



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B (Proposiciones Económicas) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ILUMINACIÓN, SONIDO, REGIDURÍA, UTILLAJE DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y CONTROL DE ACCESOS.

Canals, a 28 de julio de 2016.

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, siendo las trece treinta horas, se constituye, a fin de celebrar el acto, público, de apertura de documentación presentada por las empresas interesadas (**sobre B –Proposiciones económicas-**) en la adjudicación de la presente contratación, la Mesa de contratación integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

-D. Joan Carles Pérez Pastor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canals.

Vocales:

- El Concejal D. José Ramón Garrido Centelles, por delegación de la concejal de Cultura, Dña. Celia Ibañez Belda

- La Tesorera funcionaria Amparo Sanchis Almiñana, por delegación de la TAG, M^a Luisa Navarro Moreno.

- El T.A.G, D. Manuel Bleda Megías por delegación del Interventor Municipal, D. Vicente Sancho-Miñana Sánchez.

- El Secretario Municipal, D. José M^a Trull Ahuir, que da fe del acto en cuestión.

Comparece igualmente el licitador D. Javier Mollá Gómez, adjuntándose fotocopia de su DNI como anexo a la presente.

Comienza el acto dándose lectura del Acta de calificación de la documentación administrativa (Sobre A –Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista-) –sesión de fecha 28 de julio de 2016- con relación a la contratación del Servicio de asistencia técnica en iluminación, sonido, regiduría, utillaje de las actividades culturales del Ayuntamiento de Canals, mantenimiento de instalaciones y equipamientos culturales y control de accesos, en el que la Mesa acordó: *“En consecuencia, se declara la admisión de las siguientes proposiciones, cuya documentación ha sido calificada favorablemente:*

PLICA.	PRESENTADA POR
1	JAVIER MOLLA GÓMEZ.

A continuación se procede a la apertura del sobre B que contiene la oferta económica presentada por el licitador admitido que se concreta a continuación:

PLICAS	PRESENTADA POR	
1	JAVIER MOLLA GÓMEZ	23.981 €+5.036€ (IVA) Total 29.017 € al año
		47.962 €+10.072'02 € (IVA) Total 58.034'02 € por dos anualidades

Consultado el licitador JAVIER MOLLA GÓMEZ confirma las cifras y periodos reseñados.

Siendo el periodo inicial de duración del contrato (cláusula 10 de administrativas) dos años prorrogables hasta un máximo de dos años adicionales, y concretándose en la cláusula 7 de las administrativas un valor estimado (que incluiría cuatro anualidades) de 116.160 € IVA incluido, teniendo en cuenta la petición de certificado sobre existencia de crédito (de 10 de junio de 2016, suscrita por la Jefa del Servicio de desarrollo local y servicios públicos) que obra en el expediente, se deduce que cada anualidad asciende a 24.000 euros (IVA excluido), por lo que el precio de licitación (por las dos anualidades iniciales) es de 48.000 € (IVA excluido).

El licitador en su plica refiere la cantidad de 23.981 € (IVA excluido) por una anualidad, y la cantidad de 47.962 € (IVA excluido) por dos anualidades, por lo que no excede del precio de licitación.

Para el cálculo del eventual carácter temerario o desproporcionado se atiende a las siguientes operaciones:

Ayuntamiento de Canals (Bajas Temerarias)				
Contrato:		SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ILUMINACIÓN, SONIDO, REGIDURÍA, UTILLAJE DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL		
Precio Base de Licitación:		48.000,00		
OFERTA PRESENTADA	Importe	Baja	Porcentaje de Baja	¿Es Baja Temeraria?
Javier Mollá Gómez	47.962,00	38,00	0,08%	No es Baja Temeraria

D. Javier Mollá Gómez, que comparece en nombre propio como licitador, señala que no formula objeción o alegación alguna.

En virtud de todo cuanto antecede, la Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda:

Primero. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de JAVIER MOLLA GÓMEZ por la cantidad de 47.962 € (IVA excluido) por dos anualidades - cada anualidad supone 23.981 € (IVA excluido)-, previo cumplimiento de los requisitos previstos en el pliego.

Segundo. Dar traslado al servicio tramitador para las actuaciones pertinentes.

El Sr. Alcalde Presidente, siendo las 14'00 horas del día de la fecha, da por concluido este acto.



